

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



BOLETIN RICG

- [Desde la Secretaría Técnica.](#) Palabras de Mike Mora, Secretario Técnico de la RICG.
- [Resumen del cierre exitoso de la X Conferencia Anual de la RICG.](#)
- [El Oráculo de las Compras.](#) Entrevista con Ana María Vieira, Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales de Brasil.
- [Soluciones de Compras Gubernamentales.](#) Sistema de Gestión de Contratos e Inteligencia de Negocios en Contrataciones Públicas. Paraguay.
- [El Rincón del Experto.](#) Cómo hacer más eficiente la Subasta Inversa en la Contratación Pública. Por Jorge Beltrán
- [Reporte del Observatorio RICG .](#) ChileCompra, más de 1.500 licitaciones al día.
- [Noticias.](#)



Organización de los Estados Americanos



Desde la Secretaría Técnica

Queridos miembros de la RICG, autoridades de compras gubernamentales, socios, colegas, amigos,

Con alegría y el debido permiso de todos ustedes me permito iniciar este año por manifestarles y reiterar el reconocimiento que el 2013 fue un año excepcional para la RICG y por ende para las Compras Públicas de las Américas. Personalmente fue un gratificante y auténtico gusto servir a la RICG y a todos ustedes como Secretario Técnico en esta nueva etapa. Junto a nuestra colega Helena Fonseca y por supuesto como OEA, quedamos enteramente complacidos y satisfechos de los resultados del compromiso y arduo trabajo de los miembros, socios y allegados a la RICG en este último año.

Cerramos el 2013 compilando 3 excelentes talleres, en México, República Dominicana y Colombia, sobre subasta a la inversa, Mipymes e indicadores en las Compras Públicas, respectivamente; departimos de la mano y la fina atención de ACCE en Montevideo para una exitosa IX Conferencia Anual que incluso llevó el cierre del Componente del Programa ICT4GP, ejecutado por la Universidad de San Martín (UNSAM) de Argentina; llevamos la bandera de la RICG al congreso CLAD y OECD logrando posicionarnos muy bien a nivel global, pero sobre todo, marchamos con vigor y entusiasmo el 2013 para con todos sus esfuerzos fortalecer la maquinaria de las compras gubernamentales en cada uno de los países y del hemisferio. A todos ustedes, los que sumaron e hicieron posible este año exitoso junto a nuestros socios del BID y el IDRC, muchas gracias desde la Secretaría Técnica.

Por otro lado, adicionalmente al manifiesto agradecimiento y pasados los agites de las festividades navideñas y de fin de año, quisiera igualmente ahora con esta nota y en este boletín reiterar el compromiso de la OEA como Secretaría Técnica para apoyar a cabalidad la misión de la RICG y todas sus actividades este 2014. Nos

espera un año intenso de actividad que con segura satisfacción veremos concretado en la celebración histórica del X aniversario de la RICG en Paraguay; por supuesto, gracias a la generosidad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) como anfitrión de la décima conferencia anual de la RICG. Esperamos desde ya poder verles allí a todos los países representados para hacer de esta icónica conferencia un hito para las compras públicas de las Américas.

Talleres temáticos y subregionales, proyectos como el de Compras Sustentables con el IDRC, instancias de capacitación y el lanzamiento del Observatorio de las Compras Públicas serán otras de las múltiples iniciativas que la RICG tendrá este año para seguir manteniéndonos a la vanguardia y apoyando el fortalecimiento de las compras gubernamentales. Los invitamos a mantenerse al día sobre la evolución de la agenda de la RICG en nuestro portal www.ricg.org.

Sin más, nos resta desearles a todos ustedes éxitos en sus gestiones y todo lo mejor para las compras gubernamentales este 2014, que esperamos nos deje mucho más que las actividades que desarrollamos y nos acerque mucho más al robustecimiento del ecosistema de compras en el hemisferio por medio de lo que ustedes y en las actividades se acuerde.

Cordialmente,

Mike Mora

Secretario Técnico – RICG

Coordinador de Gobierno Electrónico - OEA

El Boletín es una publicación de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

Equipo de edición

Mike Mora

Coordinador Programa e-Gobierno OEA/Secretario Técnico RICG

Helena Fonseca

Oficial de Proyecto Programa e-Gobierno OEA /Equipo de gestión RICG

Resumen del cierre exitoso de la IX Conferencia Anual de la RICG

17 al 19 de septiembre de 2013, Montevideo, Uruguay



La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), y la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) de Uruguay, gracias al apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual actúa como Secretaría Técnica de la Red, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), cerraron con éxito la [IX Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales en las Américas](#) realizada del 17 al 19 de Septiembre de 2013, en el Hotel Radisson Victoria Plaza de Montevideo, Uruguay.



A la sesión pública de la Conferencia participaron más de 700 funcionarios públicos, académicos y expertos internacionales en compras públicas regionales e

internacionales, al igual que otros sectores interesados en los procesos de modernización de las compras públicas.

Durante esta sesión se realizaron importantes presentaciones a cargo de expertos en los diferentes temas de la Conferencia como: Tendencias y desafíos en las compras públicas desde una perspectiva política y económica, Impacto de las Reformas en las Compras Públicas, las Compras Públicas y las Políticas de Competencia – Anticorrupción, Nuevas Tecnologías al Servicio de las Compras Públicas, las Compras Públicas Sostenibles, la Compra Pública a nivel Subnacional, Diseño e Implementación de Convenios Marco, Contratación Pública, Desarrollo y Acceso de las PYMES y Profesionalización en la Compras Públicas.



Así mismo, se presentaron los premios RICG 2013 al Liderazgo y a la Innovación. En esta oportunidad, [el Premio al Liderazgo en Compras Públicas](#) fue otorgado al **Dr. José María Saravia Cruz, Director General de Contrataciones Públicas de Nicaragua**, por su excelente gestión de liderazgo en las compras públicas nacionales y una **mención honorífica al Ing. Eldis Sánchez, Director General de Contrataciones Públicas de Panamá** por su liderazgo y cooperación regional.

[El Premio a la Innovación en Compras Gubernamentales](#) fue otorgado a la **Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública de México** por su iniciativa [CompraNet-Inteligencia de Mercado](#) dentro de la categoría sobre innovación en la implementación de nuevas tecnologías de la información en compras gubernamentales por su alto impacto y aporte en las compras gubernamentales. El premio fue recibido por Javier Dávila Pérez, Titular de la Unidad. Así mismo, se otorgaron 2 premios dentro de la categoría sobre Reformas institucionales y/o marco normativo a los siguientes países: 1. **Panamá por la Región de Centroamérica**, con su iniciativa en [Convenios Marco de pasajes Aéreos Internacionales](#). El premio fue recibido por María Teresa Jaen, Coordinadora de Convenios Marco (Oficina de Administración y Monitoreo de Pasajes Aéreos) Dirección General de Contrataciones Públicas de Panamá 2. **Perú por la Región de Suramérica**, con su iniciativa en [Récord Arbitral](#). El Premio fue recibido por Magali Rojas, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE).



Ganadores Premios RICG 2013

Por otro lado, en la sesión privada participaron exclusivamente los directores nacionales de compras gubernamentales de los países de las Américas; así como las instituciones de apoyo y los expertos internacionales que colaboran con la Red. Durante esta sesión se presentaron los avances de cada país en su último año de gestión, así como sus necesidades, retos y la elección del nuevo [Comité Ejecutivo de la RICG durante el período 2013-2014](#).

Ana María Vieira, Directora de Logística y Servicios Generales de Brasil fue elegida como la Presidenta de la RICG 2013-2014 con una votación significativa por parte de los demás países de la región. Así mismo, se conformó el nuevo Comité Ejecutivo compuesto por: Javier Dávila, México, Héctor Cerrato de Honduras, Indrani Rampersard de Trinidad & Tobago, Juan Fernando Aguirre de Ecuador y Alicia Alonso de Uruguay, y habiendo Paraguay ofrecido su candidatura, se seleccionó como país sede de la X Conferencia Anual de la RICG en el 2014.



Comité Ejecutivo 2013-2014

La realización de la IX Conferencia dotó a los directores de compras públicas de las Américas no solo de excelentes oportunidades para cooperar en el análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas, sino en el fortalecimiento de sus capacidades para definir estrategias e implementar programas y proyectos para modernizar las compras gubernamentales. De igual manera fue el espacio ideal de diálogo e intercambio de autoridades para la generación y diseminación de información y el acceso a expertos, con el objetivo de contribuir a reducir el tiempo, costo y riesgo de implementar iniciativas y al mismo tiempo incrementar la calidad y el impacto de las soluciones adoptadas por cada país.

Ver video realizado por HispanTV, Uruguay.



El Oráculo de las Compras

Entrevista con Ana María Vieira **Presidenta de la RICG 2013-2014**



Directora

Departamento de Logística y Servicios Generales
Secretaría de Logística y Tecnología de Información
Ministerio de Planeamiento, Organización y Gestión
Gobierno de Brasil

¿Cómo llegó a desempeñar el cargo de Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales de Brasil y hace cuánto tiempo viene trabajando en el tema de compras públicas?

Trabajo específicamente con licitaciones y contratos de administración desde 2006, aunque, como asesora en la Corte Superior y la Corte Suprema, me he encontrado muchas veces con el tema. Empecé como analista de compras gubernamentales, fui nombrada jefe de proyecto y coordinadora general de normas. En estas posiciones he participado en la preparación y coordinación de las distintas normas de contratación pública, de la cual apunto el Régimen Diferenciado de Contrataciones (RDC).

Más tarde fui Directora Nacional de Producción y Consumo Sostenibles, implementé el Plan de Producción y Consumo, el cual tuvo acciones prioritarias para la compra sostenible. En el ámbito de este programa, logramos hacer aprobar el decreto que instituyó directrices y acciones para la adquisición, el plan de logística sostenible y un comité para poner en práctica el programa. Se inició también con capacitaciones en red.

¿Cuáles son las líneas estratégicas institucionales que se están trabajando para el 2013-2014 en el tema de compras públicas?

Para las compras gubernamentales, podemos hablar en tres frentes: sistemas electrónicos, normas y contratación sostenible, que, mientras que en el panorama más amplio de los sistemas de compras del sector público, han puesto de relieve, ya que es un tema relacionado con el desarrollo nacional sostenible.

En el marco de los sistemas electrónicos estructurantes, los objetivos estratégicos para el bienio 2013-2014 actúan en dos dimensiones estratégicas: evolucionar y modernizar los sistemas de contratación pública y mejorar el tratamiento y la recolección de datos de las compras.

Evolucionar y modernizar la contratación pública significa desarrollar nuevas funcionalidades, mejorar los procesos, crear mecanismos de respuesta eficaces orientados a satisfacer las expectativas de los usuarios (ciudadanos, servidores y proveedores), en un ambiente seguro, moderno y acogedor.

Mejorar el tratamiento y recogida de datos significa avanzar en el análisis de las intersecciones e información comercial para una mayor fiabilidad, el objetivo es de informar y publicitar los datos de manera confiable, segura y oportuna a la sociedad.

A su vez, según las normativas brasileñas, yo diría que no hay una estrategia, sino una tendencia a la agilización, dado la publicación de la ley que crea el “Régimen Diferenciado de Contratación” (RDC). Una referencia: la ley que aún rige la contratación pública (Ley 8666) data de 1993 y fue pensada originalmente para proteger al Estado contra un posible fraude. Por lo tanto, el cuidado excesivo, aunque necesario, burocratizó y alargó demasiado el proceso de compra. En aquel momento, no había aún ningún proceso electrónico de contratación, por lo que se cuidaba demasiado. Después de las normas que instituyeron procesos electrónicos, las compras se han convertido en más rápido, económico y aunque transparente, más seguro, porque permitirán la comprobación con otros sistemas de gobierno, es decir, el proceso si legitima a sí mismo, gracias a otro aspecto de la

modernización el Estado brasileño, que son las iniciativas de gobierno electrónico. A continuación a las subastas invertidas electrónicas llegó la “Intención del Registro de Precio” (IRP), que permite al gobierno que busque mejores precios, aunque no hay obligación de comprar, pueden formar sus inventarios de acuerdo a la necesidad del suministro. Eso ayudó mucho para aplicar mejor los recursos, optimizar el gasto y la planificación. Volviendo a la RDC, el escenario actual, como hemos visto, ha consolidado la experiencia de las subastas electrónicas y por lo tanto permite que los procesos sean menos burocráticos y más eficientes. Inicialmente creado para satisfacer las demandas específicas de los grandes eventos como la Copa de las Confederaciones (2013), Copa Mundial de la FIFA (2014) y los Juegos Olímpicos (2016), su aplicación se ha extendido a otros proyectos del gobierno, como los proyectos del Programa de Aceleración (PAC), las obras de construcción de escuelas y hospitales, entre otros.

El RDC reduce significativamente los trámites y los plazos de la Ley de 8666, que permite, incluso, considerando la informatización de los procedimientos, el seguimiento en tiempo real de la contratación pública y el acceso a los procesos de contratación de las agencias públicas.

Por último, en el contexto de la contratación pública sostenible, que afectan a toda la cadena de suministro de diversos productos y las relaciones sociales, incluso que los constituyen, estamos creando un observatorio nacional de logísticas públicas sostenibles. Hemos establecido los planes de logística sostenible para las agencias federales. En nuestro catálogo de materiales, hemos registrado 804 artículos que se consideran sostenibles en las compras públicas, incluidas las compras en común a través de la SRP del sistema (Sistema de Registro de Precios), tales como computadoras, papel, etc.

En resumen, de una forma extendida, estamos considerando la importancia de utilizar el poder de compra del Estado en estos tres frentes, sistemas, normas y contratación sostenible, primando por el liderazgo estratégico en sus políticas, y por la integración y la coordinación entre las políticas gobierno. Tenemos la intención de fortalecer estas incipientes políticas de uso del poder de compra del Estado a través de algunas

acciones, como la creación y mejora de las herramientas de gestión de las adquisiciones públicas para el uso del poder de compra del Estado con la construcción de indicadores, modelos de planes de logística sostenible, la adecuación de los sistemas informáticos, etc., la mejora del marco normativo del uso de poder adquisitivo del Estado y la capacitación de las habilidades y el conocimiento de los agentes públicos sobre el uso del poder de compra del Estado.

¿Cuáles han sido los retos de gestión a los que se ha tenido que afrontar durante su permanencia como Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales?

Creo que el primer reto era lograr salir de una rutina de trabajo pesado, casi cruel, ya que atendemos a todo el país y somos solicitados por diversas agencias y entidades gubernamentales para intentar imprimir un plan estratégico para la Dirección, que sea alineado a la planificación estratégica de nuestro Ministerio. Es decir, salimos de la rutina del trabajo por demanda hacia las acciones concretas destinadas a mejorar el proceso de compra. Por lo tanto, comenzamos a tomar decisiones en base de los indicadores e informaciones de un sistema de atención al público, lo que nos permitió reasignar gente a los sectores más necesitados. Pongamos el servicio de atención al público junto con las áreas de negocio con el fin de mejorar los procesos con la información obtenidas de los usuarios.

También hemos creado una nueva coordinación con competencias para desarrollar estrategias para el uso del poder de compra del Estado. Organizamos, además, las demandas de capacitación y eventos, una inversión en la formación en red y clases de vídeo.

El segundo desafío fue fortalecer la relación con nuestros gerentes de compras. Escuchamos a sus demandas e ideas sobre el trabajo que hacemos. Creamos parecerías que llevaron a la excelencia en nuestro trabajo.

Por último, destaco la estrategia para aplicar las nuevas funcionalidades de adquisición electrónica. Intentamos mejorar nuestra área de negocio, especificando mejor las reglas en un intento de mejorar los productos y reducir el tiempo de entrega de nuestros proveedores.

¿Qué cambios considera usted necesarios para el mejoramiento de la implementación de las políticas de compras gubernamentales existentes en Brasil?

Hoy en día los principales desafíos son la gestión de las compras gubernamentales. Es necesario fortalecer y estructurar las instituciones responsables por la aplicación de las políticas de contratación pública que deben ser valoradas y calificadas. Hay un gran déficit cuantitativo y cualitativo de los cuadros responsables de la adquisición, que está obstaculizando la aplicación efectiva de las políticas. Otro desafío importante es establecer e institucionalizar un núcleo técnico especializado para el diseño e implementación de estas políticas. El conocimiento técnico sobre el uso del poder de compra del Estado no está debidamente consolidado y es muy dinámico, como es el caso de la sostenibilidad.

También es necesario desarrollar y mejorar las herramientas informáticas de contratación pública que faciliten la implementación de las políticas, fortalecer la coordinación intergubernamental de las políticas públicas en el sector, y mejorar la legislación para garantizar su eficacia.

¿Qué iniciativas se están realizando para promover la participación de las Mipymes en las Compras Públicas?

Algunos de los que ya podemos citar son: la integración entre los sistemas de contratación pública, la simplificación de acceso a la contratación pública, la modificación de la legislación a la industria para hacer la subcontratación y la institución de una cuota (fracción) reservada para las PYMES como medidas obligatorias en las contrataciones públicas, la formación continua y los compradores públicos de micro y pequeños empresarios, y la lucha contra el uso indebido de los beneficios para las PYME.

Como Directora del Departamento de Logística y Servicios Generales de Brasil, ¿Cómo ve la importancia de la modernización y del e-procurement en los sistemas de adquisiciones del Estado?

Durante la última década, el gobierno federal ha invertido mucho en la mejora de los procesos de contratación pública. Esta mejora se produjo en varias

dimensiones en el que se inserta el tema, lo que requiere la creación de marcos legales, la edición de reglas (leyes, decretos, etc.), mejora de procesos, entre otros. En el campo tecnológico, a pesar del desafío constante para mantenerse al día con la velocidad con que se producen los cambios legales, el Brasil ha logrado grandes resultados en el uso de la tecnología en los procesos de contratación pública. La modalidad de subasta inversa electrónica, por ejemplo, sólo en 2012 dio lugar a un ahorro de más de \$ 1.5 mil millones en adquisiciones.

En la actualidad, casi todas las compras públicas del Gobierno Federal de Brasil, incluyendo los procesos de pago, se llevan a cabo a través de sistemas estructurales. Para el Gobierno, representa la agilidad y la racionalidad en el proceso, lo que resulta en un ahorro para las cuentas públicas; para el gestor público, representa a posibilidad de obtener indicadores que faciliten la planificación de la unidad y que permitan el mejor uso de los recursos; para la sociedad, representa la monitorización en tiempo real de los procesos de contratación pública; a los órganos de control, representa el seguimiento y trazabilidad.

Sin embargo, los resultados significativos obtenidos con el uso de la tecnología en los procesos de compras imponen otros desafíos. Es necesario evolucionar constantemente en materia de seguridad de sistemas, con el fin de inhibir los ataques o el mal uso de los sistemas; la difusión de datos, teniendo en cuenta los protocolos internacionales de datos abiertos; mecanismos de control y data crossing, para asegurar fiabilidad de los datos, entre otros.

Sin embargo, es innegable que los resultados indican que el uso de la tecnología en la contratación pública es “un camino sin vuelta”, como se dice en Brasil, y que las inversiones en este ámbito se convierten en beneficios (económicos, sociales, de control, entre otros). Por estas razones, creemos que hay que seguir desarrollando, mejorando y modernizando los sistemas de contratación pública del Gobierno Federal brasileño.

Como nueva Presidenta de la RICG para el 2013-2014, ¿cuáles considera ustedes que deberían ser las consignas de trabajo a implementar en la región?

Tengo que ir más profundo, para comprender con mayor precisión las necesidades de los países que conforman la

región y para ello necesito la ayuda de la secretaría ejecutiva. Por el momento me parece que necesitamos estrategias y compartir información para que podamos atender a los países que enfrentan a problemas en la implementación de una gestión más gerencial. Entiendo que necesitamos para acortar caminos, y la formación puede traer grandes cambios.

La Red está conformada por una fantástica diversidad de actores. Además, tengo la intención de utilizar el poder de compra del Estado para cambiar las realidades y, en este sentido, las contrataciones sostenibles son una herramienta fantástica, que, por esta razón, tengo la intención de implementarla en la Red.

Como ya he dicho, estamos en la cuarta ola de la contratación pública, es decir, nuestra intención de crear y poner en práctica una política de contratación que utiliza el poder de compra del Estado para dar paso al desarrollo sostenible a nivel nacional, con criterios basados en el desarrollo económico y social así como la preservación del medio ambiente.



¿Cómo percibe usted el rol de la RICG como instancia de apoyo para la modernización de las compras públicas en Brasil y la región?

La RICG se conforma de actores que tienen las mismas rutinas y actividades, a pesar de que se mueven en diferentes realidades. La gran riqueza de la Red es, en mi

opinión, precisamente es la diversidad que permite el intercambio de experiencias exitosas.

El intento de lograr la transparencia, la eficiencia y la economía de los procedimientos de licitación y la gestión de la contratación pública se trillaba de diferentes maneras, con diferentes enfoques, y esto es fantástico.

Respecto mi país, esperamos que la RICG pueda aportar capacidad técnica en los ejes de economía y agilizar los procedimientos y el uso de poder de compra del Estado en sectores estratégicos destinados a Brasil y la región.

“En la actualidad, casi todas las compras públicas del Gobierno Federal de Brasil, incluyendo los procesos de pago, se llevan a cabo a través de sistemas estructurales. Para el Gobierno, representa la agilidad y la racionalidad en el proceso, lo que resulta en un ahorro para las cuentas públicas; para el gestor público, representa a posibilidad de obtener indicadores que faciliten la planificación de la unidad y que permitan el mejor uso de los recursos; para la sociedad, representa la monitorización en tiempo real de los procesos de contratación pública; a los órganos de control, representa el seguimiento y trazabilidad”.

Ana María Vieira
Boletín RICG

El Rincón del experto

Cómo hacer más eficiente la Subasta Inversa en la Contratación Pública

Uno de los retos más importantes para la administración pública consiste en lograr el equilibrio entre transparencia y eficiencia en las compras estatales, para lo cual, se han diseñado diversos mecanismos de contratación, siendo uno de ellos la subasta inversa.



En efecto, aunque la subasta inversa -como la define la CNUDMI-, por sí misma “eficiente” la contratación por medio de la puja dinámica, mediante el sistema de lances sucesivos a la baja, y la “transparenta” con el uso de mecanismos electrónicos que garantizan igualdad de oportunidades para todos los participantes de la misma, es posible aún extraer más valor de esa modalidad de contratación. Al respecto estos son algunos tips:

Fortalecer la planificación

Como lo afirmaba William Shakespeare “El precio de las cosas debería depender de su mérito, jamás de su epíteto”. En efecto, una de las dificultades de la subasta,

al igual que en toda contratación, radica en poder definir con exactitud el objeto a contratar con sus condiciones técnicas de calidad y así evitar contratar equivocadamente. Si los gobiernos fortalecen –no leyes sino– aptitudes y capacidades en los compradores públicos, será posible acertar aún más en la satisfacción de las necesidades de los entes estatales y la exigencia del cumplimiento obligatorio del contratista mediante la vigilancia, control y fiscalización del contrato. De lo contrario, seguiremos viendo contratos mal adjudicados, siniestrados o con precios anormales o artificiales sin mecanismos sólidos para su sanción.

Garantizar la libre competencia y la competitividad

Otro de los retos que enfrenta la subasta en algunos de nuestros países, es lograr la participación de un número plural de oferentes, sobre todo en las regiones y territorios descentralizados. Entre otras causas, se encuentra la exigencia de requisitos que no guardan proporcionalidad con el objeto de la contratación, lo que imposibilita o desestimula la participación del mercado, o requerimientos que solo un proveedor puede cumplir, o la exclusión de potenciales oferentes como Pymes, con requisitos que únicamente cumplen las grandes empresas, cuando en realidad éste segmento empresarial muchas veces es más eficiente en su estructura de costos por sus bajos gastos operacionales.

Otra causa de esta situación se genera por la ausencia de una adecuada publicidad que garantice con suficiente antelación, la confección y presentación de ofertas tanto nacionales como internacionales, así como la posibilidad para los proponentes de objetar la evaluación de las ofertas, con la finalidad de dar oportunidad a las entidades compradoras de corregir yerros en tales evaluaciones antes de la adjudicación, los cuales son usuales en estos procesos contractuales.

Como parámetro a considerar por nuestros gobiernos, debe tenerse en cuenta que en la Ley Modelo de la CNUDMI (UNCITRAL en inglés) se promueve la objetividad, la equidad y la participación, así como la competencia y la integridad que atraen al mercado a las compras públicas, las cuales ya resultan atractivas por el

alto presupuesto involucrado en la contratación –cerca del 15% del PIB aproximadamente-.

Considero que implementar en nuestras legislaciones mecanismos que garanticen la absoluta publicidad del proceso contractual y no solo de algunos documentos (salvo lo que gocen de reserva), permitirá que los proveedores sientan más confianza en el mercado de las compras públicas y de esta manera se obtenga mayor participación de quienes en la actualidad, no se involucra en la contratación estatal.

Definitivamente debemos perder el miedo a la co-participación del mercado en la toma de decisiones de la administración pública.

Negociación con único proponente

Si a pesar de lo anterior, se presenta un solo proveedor en la subasta o si de la evaluación de las ofertas solo uno es admisible, en la mayoría de nuestros países, la entidad compradora se ve obligada a contratar con ese proponente, al precio inicialmente ofertado.

Por esa razón, ha resultado exitoso en algunos países – v.gr. Colombia y Ecuador entre otros- la negociación con el único proponente que lo obliga a un descuento mínimo que debe haber sido previsto con antelación desde la Ley –caso Ecuador– o en el pliego de condiciones o las bases de la contratación –caso Colombiano-.

En Colombia, por ejemplo, el rango de descuento obligatorio a realizar por el único proponente, se calcula para cada proceso de selección por parte de la entidad compradora, sobre una proyección que realiza con base en su experiencia e información histórica, lo cual le permite suponer cual sería posiblemente el descuento que podría obtener en dicha compra si hubiera más de un proponente que durante la puja estuviera realizando lances sucesivos.

En solo una (1) de las entidades compradoras colombianas, de 4.380 registradas en el sistema electrónico de contratación, en poco más de un año que lleva vigente la norma que obliga a dicha negociación, se han generado ahorros cercanos a los USD\$370.000 en los

procesos de contratación que debían llevarse a cabo mediante subasta inversa pero en los cuales solo hubo un proveedor elegible, con el cual se realizó la negociación.

En otras legislaciones, por el contrario, se obliga a declarar desierto el proceso de selección cuando esta situación se presenta –es decir, único proveedor-, pero en la práctica no resulta eficiente realizar de nuevo un proceso de selección si se consideran los costos de transacción que ello implica y los cuales nunca son medidos.

Cierro mis tips recordando la siguiente máxima: “Compra sólo lo necesario, no lo conveniente. Lo innecesario, aunque cueste un solo céntimo, es caro”. Séneca



Elaborado por:

Jorge Beltrán

jorge@beltranpardo.com

[Twitter:@JorgeHBeltranP](https://twitter.com/JorgeHBeltranP)

Experto en compras públicas, con amplia experiencia en el sector público desde distintos enfoques como operador, miembro del equipo responsable de la reglamentación e institucionalización del ente rector de compras en Colombia, y usuario del sistema de adquisiciones públicas. Especial énfasis en uso de TICs, incidencia de las compras en Mipymes, manejo de registro de proveedores, y supervisión y fiscalización del cumplimiento de contratos públicos.

Soluciones de Compras Gubernamentales



Sistema de Gestión de Contratos e Inteligencia de Negocios en Contrataciones Públicas. Paraguay

El Sistema de Información de Compras Públicas (SICP) ha volcado sus esfuerzos a las etapas previas a la suscripción del contrato. La solución propuesta busca aplicar recursos tecnológicos con igual intensidad y atendiendo los mismos principios a la etapa bilateral de las contrataciones públicas. El Sistema de Gestión de Contratos permite, mediante herramientas tecnológicas, la producción de documentos, el seguimiento y control de contratos públicos.

El SGC prevé una biblioteca de cláusulas estándares, la posibilidad de incorporar cláusulas específicas, la incorporación automática de datos de programación, llamados y adjudicación y las interconexión a otros sistemas relacionados a compras públicas (Administración Financiera, Registro de proveedores, Catálogo, Inhabilitaciones, Sistema de Pagos, SICP).

Beneficios del Sistema:

- Control efectivo sobre costos, calidad y tiempo.
- Cierra el círculo de control y disminuye las brechas de elementos que escapan al control.
- Brinda información sistematizada, accesible e integral sobre la ejecución de los contratos.

- Provee datos estadísticos fundamentales para la efectiva medición del efecto de las compras públicas en los mercados.
- Posibilita la administración de un calendario de pagos y obligaciones contractuales.
- Representa una plataforma para la implementación del proceso de contratación electrónica en un 100%.

Sistema de Pagos:

La norma vigente no prevé mecanismos coercitivos para que la autoridad de aplicación de la ley de contrataciones obligue a la autoridad pública contratante a cumplir en tiempo y forma con los pagos a proveedores y contratistas. A los efectos de paliar esta situación, dentro de sus competencias legales, la DNCP ha implementado el Sistema de Pagos. El mismo consiste en un sistema electrónico que permite:

- Controlar la retención y depósito del monto equivalente al 0,4% de cada contrato suscripto. Dicho monto corresponde por ley al patrimonio institucional de la DNCP.
- Verificar el plazo y las condiciones de pago al contratista proveedor.
- Controlar el uso parcial de los códigos de contratación (autorizaciones de pago).
- Se podrán obtener estadísticas sobre la velocidad de pago para disminuir los plazos que finalmente ocasionan costos financieros absorbidos por el Estado y que constituyen brechas altamente riesgosas para el ingreso de factores de corrupción.

La transparencia y la publicidad provista por el Sistema de Pagos contribuirán altamente a mejorar la situación de los proveedores frente a las obligaciones dinerarias del Estado.

Verificación de Contratos:

A pesar de que la Dirección de Verificación de Contratos ya forma parte desde el año 2007 de la DNCP, se ha

detectado la necesidad imperiosa de potencializar el área con la asignación de recursos financieros, materiales y humanos. La función de verificación contractual ha sido históricamente relegada por la administración pública paraguaya, correspondiendo a la misma autoridad pública contratante. En el año 1992 se suma la Contraloría de la República pero con alto énfasis en la verificación de la ejecución presupuestaria.

De nada serviría todo el esfuerzo interinstitucional volcado a la selección del oferente y a la implementación de nuevos mecanismos de contratación si el contrato no es cumplido adecuadamente, pues en la ejecución plena de cada contrato yace en mayor o menor medida, la satisfacción de una necesidad general.

La implementación de una Dirección de Verificación Contractual requiere básicamente de:

- La disponibilidad de técnicos especializados en áreas sensibles de contratación (alimentos, medicamentos, obras públicas).
- Un proceso –jurídico- que garantice la objetividad y las posibilidades de descargo de los afectados.
- Una infraestructura que permita la reacción inmediata ante la detección de eventuales incumplimientos contractuales.
- Logística (transporte, capacidad de procesamiento de datos).
- El interrelacionamiento con otras dependencias de la DNCP (Sumarios a proveedores, investigaciones para anulación) y otras instituciones públicas (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Auditorías Institucionales).

Inteligencia de Negocios:

Una nueva etapa en el sistema de contrataciones públicas constituye la producción de datos que resulten relevantes para la toma de decisiones gubernamentales e incluso empresariales. La puesta a disposición de la información

pública emergente de las contrataciones cumple, mediante la implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios, con este rol.

Es inconcebible que datos correspondiente al 25% del Presupuesto de Gasto de la Nación no puedan ser mejor utilizados por los actores del mercado. La solución de inteligencia de negocios se presenta no solo como una base de datos estadística, sino como una base de datos actualizada diariamente que permite obtener estadísticas diseñadas por la DNCP, así como estadísticas diseñadas por los interesados de acceder a los datos. Pero es en el cruzamiento de datos macroeconómicos emergente de otras entidades del estado (BCP, Viceministerio de Economía de Integración) donde el producto de la solución de inteligencia de negocios adquirirá su máximo esplendor. En pocas palabras, la medición de la injerencia de la actividad de la contratación pública, en datos relevantes del mercado, tales como los de Inflación, Producto Interno Bruto, Balanza de Pagos y otros, justifican ante la ciudadanía la vigencia del sistema de compras públicas.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Gobierno de Paraguay

Informe de avance de país presentado durante la IX Conferencia Anual de la RICG

Reporte del observatorio RICG



ChileCompra y las Mipes

ChileCompra es el mercado electrónico más grande del país, donde se transan más de 9.100 millones de dólares anuales.

A través de ChileCompra, los organismos del Estado realizan de manera autónoma sus compras y las empresas ofrecen sus productos y servicios.

Ahorro de
333
millones
de dólares

=
Equivale a construir
22.000
VIVIENDAS SOCIALES

+ de 1.500
licitaciones al día

- 90% de los que ganan negocios son micro y pequeñas empresas.
- 2 de cada 3 empresas hacen negocios con el Estado.
- El 2012, las Mipes se adjudicaron más de 3.900 millones de dólares, lo que equivale al 42% de los montos transados, 5 veces más que en la economía nacional.
- El 88% de los proveedores que ofertaron más de 4 veces se adjudican al menos una licitación.
- Las Mipes lideran las ventas con el Estado.
- 44% de las ventas va a las MIPES.
- 2.900 millones de dólares para las MIPES (sobre un total de 6.834 millones transados el 2013).

ChileCompra representa el 90% del comercio electrónico del país. En base a estimaciones de la Cámara de Comercio de Santiago de Chile el e-commerce en el 2013 superaría los 1.500 millones de dólares.



Información otorgada por ChileCompra durante el Taller de la RICG sobre Acceso de las Mipymes a las Compras Públicas. Noviembre 18 y 19 de 2013, República Dominicana.

Promedio internacional entre 10% y 20%.

Noticias



Primer Encuentro del Grupo de Trabajo de la RICG sobre Indicadores en las Compras Públicas.

Durante el 9 y 10 de diciembre de 2013, se

realizó este encuentro con el fin de identificar y diseñar indicadores claves para realizar una metodología de evaluación y revisión de calidad de los sistemas de compras públicas, y de avanzar hacia un modelo regional de calidad de los sistemas. [Ver más información...](#)



Taller de formación sobre Acceso de las Mipymes a las Compras Públicas.

El taller de formación sobre Acceso de las Mipymes en las Compras Públicas, se llevó

a cabo el 18 y 19 de noviembre de 2013, con el objetivo de responder a las necesidades manifestadas por los miembros de la RICG para la capacitación e intercambio de experiencias entre los países, así como de generar conocimiento y habilidades básicas para la implementación de políticas de promoción a las micros, pequeñas y medianas empresas en los países de la RICG e identificación de buenas prácticas, factores de éxito y oportunidades de mejora. [Ver más información...](#)



Conferencia Internacional sobre Acceso de las Mipymes a las Compras Públicas.

El pasado 18 de noviembre de 2013, se realizó la conferencia Internacional sobre “La

Importancia de las Mipymes en el acceso a las compras públicas”, iniciada con la intervención principal del Viceministro de Hacienda, Sr. Rafael Gómez, la Viceministra de Industria y comercio, Sra. Anina M. del Castillo, la representante del BID en la República Dominicana, Sra. Flora Montealegre, la Representante de la OEA, Sra. Araceli Azuara, y la Directora de

Contrataciones Públicas, Sra. Yokasta Guzmán; seguido de la presentación de los casos de éxito sobre Mipymes de México, Chile y República Dominicana. [Ver más información...](#)



Cierre exitoso de la IX Conferencia Anual de la RICG.

El evento se llevará a cabo del 17 al 19 de septiembre de 2013 en el

Hotel Radisson Victoria Plaza en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. Se estima una participación de más de 700 personas entre los cuales se encuentran los directores de compras públicas de la región, funcionarios del sector público, académicos y reconocidos expertos internacionales en el tema. [Ver más información...](#)



Capacitación en línea de 350 funcionarios Públicos regionales en Compras Públicas”.

Al finalizar el

2013, 350 funcionarios de 17 países de la región fueron capacitados en el curso “Gestión de las Compra Públicas” impartido por el Campus Virtual del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA. El objetivo del curso es el desarrollo profesional de los funcionarios públicos pertenecientes al área de las compras públicas en métodos y mejores prácticas para una gestión moderna de las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios gubernamentales. [Ver más información sobre el curso...](#)



Seminario de Cierre del Componente I del Programa ICT4GP a cargo de la UNSAM/IDRC.

Previo al inicio de la IX

Conferencia Anual de la RICG, se realizó el seminario de cierre del Componente I del Programa ICT4GP, ejecutado por la UNSAM con el propósito de exponer los principales resultados de las investigaciones realizadas en el marco del Programa, presentando el estado de la situación actual de los sistemas de compras públicas en la región, la identificación de buenas prácticas y recomendaciones de

mejora, y por otro lado debatir sobre los desafíos que implica la construcción de una agenda de investigación aplicada que sintetice los aportes de policy makers, investigadores y representantes de los organismos de apoyo a la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Fecha y lugar: 16 de septiembre de 2013, Montevideo, Uruguay. [Ver más información...](#)



VI Encuentro FOMENTA de Oportunidades para las micro y pequeñas empresas, y micro emprendedores individuales en compras gubernamentales.

El evento se realizó en el Centro de Convenciones de Pernambuco, Brasil el 30 y 31 de octubre de 2013, con el objetivo de adoptar medidas para la integración efectiva de los microempresarios individuales, pequeñas y micro empresas en la contratación pública de las entidades federadas, mediante la adopción de los mecanismos establecidos por la Ley Complementaria 123/2006 y correlativos. Al evento participó un número estimado de 2000 personas pertenecientes a los sectores nacionales, estatales y municipales. [Ver más información...](#)



Participación de la RICG en el XVIII Congreso Internacional del CLAD.

En el contexto de avance de las compras públicas de la región los Directores nacionales de las contrataciones públicas de las Américas de El Salvador, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, participaron como ponentes en el XVIII Congreso del CLAD en el marco de los siguientes temas: “Profesionalización de las contrataciones públicas en América Latina” y “La importancia de los Sistemas Nacionales de Compras Públicas dentro de la Administración Financiera del Estado: experiencias nacionales de Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Uruguay,”. Fecha y lugar: octubre 29 a noviembre 1 de 2013, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. [Ver más información...](#)



Encuentro del Grupo de Trabajo en Adquisiciones de la OECD.

El pasado 7 y 8 de Octubre de 2013, en la ciudad de Rabat, Marruecos, concluyó el encuentro del Grupo de Trabajo en Adquisiciones de la OECD en el que el BID presentó la experiencia de Latinoamérica y el Caribe en cuatro temas que ocupan la atención del grupo de trabajo. En primer lugar, el foro abordó las formas en las que los países y agencias de desarrollo han abordado los compromisos señalados en la Declaración de Cusco de 2011, siguiendo con el análisis de perspectivas de países y regiones en torno a una revisión de la metodología para evaluación de sistemas de adquisiciones públicas MAPS así como las alternativas y posibilidades para su revisión y modificación. **Con particular interés, Jamaica, en voz de Cecile Maragh, representó a la RICG exponiendo la experiencia de la Región en general y de la Red en particular. Por su parte el BID presentó la experiencia de Latinoamérica y el Caribe en el uso del MAPS y aportó bases a la discusión para eventuales reformas y complementaciones a la herramienta.**

También se exploraron los actuales debates sobre el uso de sistemas nacionales de adquisiciones desde perspectivas globales, de los países y de las agencias de desarrollo. Finalmente dos nuevos temas fueron abordados en las sesiones, en primer lugar, el rol de las redes internacionales de compras públicas como plataforma de asistencia y colaboración técnica y, por último, los nuevos esquemas de colaboración por parte de revisores pares (peer reviewers) como instrumento para complementar evaluaciones y análisis de sistemas de compras públicas. **Merece la pena destacar que de las discusiones se estableció a la RICG como referente y caso de éxito a nivel internacional dados sus logros e impactos.** [Ver más información...](#)



Inició el Programa de Formación de la UNSAM-Maestría en Compras Públicas.

Durante el 2º semestre de 2013, se inició el primer módulo de la maestría regional en compras públicas de la UNSAM con una participación de 54 cursantes de varios países de

Latinoamérica. Este programa es una iniciativa conjunta de la Universidad Nacional de San Martín de Argentina y la Universidad Santo Tomás de Chile, con el apoyo del International Development Research Center (IDRC) de Canadá, y en estrecha colaboración con la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), para satisfacer las necesidades de formación de recursos humanos especializados en compras públicas en toda la región. [Ver más información...](#)



La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de El Salvador realiza visita a

Panamá y Colombia para intercambiar experiencias en contratación pública. El 9 y 10 de diciembre de 2013, miembros de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) de El Salvador, visitaron la Dirección General de Contratación Pública de Panamá, con el objetivo de conocer la experiencia acerca de la implementación de Convenios Marco en ese país y el desarrollo del sistema electrónico PanamaCompra para esa modalidad de contratación.

Igualmente, El 12 y 13 el mismo equipo de trabajo de la UNAC visitó la Agencia Nacional de Contrataciones de Colombia “Colombia Compra Eficiente” con el objetivo de conocer la experiencia acerca de la implementación del procedimiento de subasta inversa electrónica a la baja y conocer las plataformas y sistemas electrónicos en las que se desarrolla este mecanismo moderno de contratación pública. [Ver más información...](#)



La DNCP de Paraguay comparte experiencia en Subasta a la Baja Electrónica (SBE) con Uruguay.

Funcionarios de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) de Uruguay, José Luis Trinidad y Federico Sierra realizaron una visita a las instalaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay (DNCP) para interiorizarse sobre la experiencia y el conocimiento paraguayano en la implementación de la Subasta a la Baja Electrónica.



Transitando hacia la puesta en marcha del PREGÓN en Uruguay.

PREGÓN es el nombre que se ha asignado en Uruguay al proceso de Subasta Inversa. La Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) está trabajando para aplicar su implantación en el próximo año. El fin es detectar elementos que podrían ser aplicados en Uruguay para la instrumentación de este procedimiento PREGÓN.



Taller de formación sobre subasta a la Inversa.

El taller fue realizado el 27 y 28 de agosto de 2013, en la ciudad de México DF, con el apoyo de la OEA, el BID, el IDRC y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública de México. Al evento participaron 22 funcionarios de las instituciones de compras de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, con el fin de generar diálogo, intercambio de experiencias y cooperación entre los líderes de las compras públicas y los especialistas en subasta inversa de la región, al igual que conocimiento y habilidades básicas para la implementación de adquisiciones por medio de compras por subastas a la inversa en los países de la RICG. [Ver más información...](#)

Haga parte de nuestros seguidores de Facebook y Twitter para ver las actividades, noticias y galería de fotos de la RICG.



Colombia Compra , Gestión Pública OEA y PanamaCompra 11 dic retwitearon un Tweet en el que fuiste mencionado

10 dic: Termina con éxito el Primer Encuentro @red_ricg de Indicadores; gracias países y Paca @colombiacompra y equipo por el liderazgo y acogida



PanamaCompra retwiteó algunos Tweets en los que fuiste mencionado

19 nov: Panamá en el taller @red_ricg Compras Públicas y mypes. Héctor Águila, ejercicio: modelo de compras @PanamaCompra pic.twitter.com/wTCywpH06m



Mike Mora @Mike_O_Mora

10 dic

Termina con éxito el Primer Encuentro @red_ricg de Indicadores; gracias países y Paca @colombiacompra y equipo por el liderazgo y acogida